

Proceso: VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO  
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Demandado: STEIN DAVID GUTIÉRREZ RAMÍREZ  
Radicado: 680013103011 2023 00118 01

CONSTANCIA: Pasa al Despacho del señor Juez, informando que se efectuó la liquidación en costas. Bucaramanga, 4 de marzo del 2024

Janeth Patricia Monsalve Jurado  
Secretaria

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
68001-31-03-011

Rad. 2023-00118-00

Bucaramanga, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).-

De conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba en todas sus partes la liquidación de costas elaborada por la Secretaría, en la suma total de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$2.753.600,00).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA  
JUEZ

Para notificación por estado 029 del 13 de marzo de 2024

Firmado Por:  
Leonel Ricardo Guarín Plata  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 011  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 23031b277cf16cef40a80895752bec8add5bfe09b3c269e377b92cbdeec9f260

Documento generado en 12/03/2024 11:08:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>